

BASES CANDIDATURA REINA ANIVERSARIO 127 **AÑOS PITRUFQUÉN**

1. ANTECEDENTES GENERALES.

- a. Eje central y temática: La celebración del Aniversario 127 de la comuna de Pitrufoquén.
- b. Organiza: Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén.
- c. Nombre del concurso: **Reina de Pitrufoquén "Aniversario 127 años"**.
- d. El Concurso Reina de Pitrufoquén tiene por objeto seleccionar a los Embajadores de la Comuna para el período 2025-2026. La candidata y el candidato que resulten ganadores asumirán un rol de representación oficial y activa en todas las actividades protocolares, sociales y culturales organizadas o patrocinadas por la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén. Como reconocimiento máximo a su compromiso y victoria, la Reina y el Rey electos serán incorporados a la Comitiva Oficial de la Municipalidad que viajará a la ciudad hermana de Zapala, Argentina, durante el año 2026. Se consolidará a la Reina y al Rey como figuras de representación de Pitrufoquén.

2. DISPOSICIONES GENERALES.

- a. La Comisión Organizadora estará compuesta por:
 - i. Lisseth Dinamarca.
 - ii. Patricia Torres.
 - iii. Andrea Cravero.
 - iv. Apoyo: Germán Ordoñez.
- b. Queda estrictamente prohibido que los candidatos sean parte de la directiva de las organizaciones representadas.
- c. Cada candidatura debe presentar a un delegado que será el nexo entre la organización y la comisión organizadora.
- d. Se dispondrá de un funcionario de la comisión organizadora y/o municipal por candidatura.
- e. En caso de que se unan organizaciones bajo una candidatura, el premio deberá ser repartido en partes iguales.
- f. Se le asignará un color a cada candidatura, esto cuando se publiquen los resultados de las que hayan sido aceptadas.



3. PROCESO DE POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN

a. Plazos y requisitos

- i. Fecha inicio: Lunes 27 octubre 2025.
- ii. Fecha cierre: Miércoles 12 noviembre 2025.
- iii. Consultas: org.comunitarias2025@gmail.com
Fono: 452757077

b. Documentación obligatoria:

i. Documentos de la candidata/o

- Ficha de Postulación Oficial (proporcionada por la Municipalidad) con todos los campos completos y firmada. **Anexo n° 1.**
- Fotocopia Cedula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos.
- Presentar un certificado emitido por la organización y/o organizaciones de representación.

ii. Documentación de la organización/es

- Personería Jurídica vigente y al día.
- Copia de la Libreta o Certificado de Cuenta Bancaria a nombre de la organización (RUT de la PJ), donde se depositarán los fondos en caso que se haga merecedor de ellos.
- Fotocopia Cedula de Identidad por ambos lados del representante legal de la organización.
- Fotocopia Cedula de Identidad por ambos lados del delegado de la candidatura.

iii. Proceso de aceptación y validación

- Revisión documental: La Comisión Organizadora revisara la documentación dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre (17, 18,19 NOV).
- Subsanción: Si la documentación está incompleta, se otorgará un plazo único de 24 horas para subsanar los errores o faltantes, posterior a lo cual la postulación se considerará inadmisibile.
- Publicación: La Comisión Organizadora se comunicará y publicará la lista definitiva de candidaturas e inadmisibilidades en el sitio web

municipal, redes sociales del municipio y/o en Organizaciones Comunitarias.

- Inicio Campaña: Solo las candidaturas admitidas podrán iniciar oficialmente sus campañas, incluida la recaudación de fondos.

4. REQUISITOS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS

a. Candidatas a Reina

- i. Tener residencia comprobable en la comuna, mediante un certificado emitido por la Junta de Vecinos, junto con su Registros Social de Hogares.
- ii. Tener entre 18 y 70 años.
- iii. Contar con organización y/o organizaciones que representara.

b. Candidatos a Rey

- i. Tener residencia comprobable en la comuna, mediante un certificado emitido por la Junta de Vecinos, junto con Registro Social de Hogares.
- ii. Tener entre 18 y 70 años.
- iii. Contar con organización y/o organizaciones que representara.

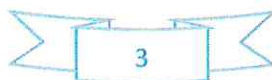
5. BASES PARA LAS ORGANIZACIONES

a. Naturaleza y propósito

- i. Puede apoyar a una candidatura cualquier Junta de Vecinos, Club Deportivo, Organización Social, Agrupación Cultural y/o otras con asiento y actividad comprobable en la comuna.
- ii. Cada organización y/o grupo de organizaciones puede apoyar a una sola candidatura.
- iii. El objetivo del apoyo de la organización a la candidatura, tiene relación con proporcionar la estructura logística y humana necesaria para ejecutar las actividades, y la construcción del carro alegórico. El enfoque principal debe ser el trabajo comunitario, no el respaldo financiero ilimitado.

b. Compromisos y responsabilidades

- i. Soporte logístico y humano: Disponer de un equipo de trabajo que apoye directamente a la candidatura en la planificación y ejecución de las actividades. Se deberá adjuntar una nómina de colaboradores principales que prestaran asistencia y ayuda directa a la candidatura durante la ejecución de las actividades del concurso.



- ii. Conducta: Promover el juego limpio, el compañerismo y el respeto mutuo entre todas las candidaturas, para ellos las organizaciones y candidaturas deberán firmar un acta de compromiso, la cual es un requisito **excluyente. Anexo n°2.**

6. SANCIONES

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de descalificar a una candidatura si se comprueba:

- a. Agresión física, amenaza grave o acoso comprobado contra cualquier candidato, miembro de otra organización, jurado, funcionario municipal o miembro de la comunidad.
- b. Causar daño intención a la infraestructura municipal o al espacio público durante la ejecución de las actividades.
- c. La comisión organizadora solo podrá aplicar la sanción de descalificación a una candidatura si existe una Denuncia o Constancia Formal presentada ante Carabineros de Chile y/o el Ministerio Público, que certifique la ocurrencia del acto y señale de manera fehaciente al candidato o miembros de la Organización Representada como responsables del hecho.

7. EVALUACIÓN

CATEGORIA DE EVALUACION	PORCENTAJE
Venta de votos	40%
Actividades	30%
Carro alegórico	30%

BASES GENERALES

BASES ACTIVIDAD 40%

BASES DE LA ACTIVIDAD: VENTA DE VOTOS (40% DE LA EVALUACIÓN)

OBJETIVO

Esta actividad tiene por objetivo medir la capacidad de autogestión, convocatoria y recaudación financiera de cada candidatura.

1. METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN.

- a. Venta de votos: La venta de votos comenzará el 1 de diciembre al finalizar el acto inicio de actividades de Aniversario y finalizará el día 17 de diciembre a las 14:00 horas.
- b. Responsabilidad: La venta de votos debe ser realizada por cada candidatura y su respectiva organización/es que la apoyan, los talonarios deberán ser provisto por la propia candidatura, en donde deben asegurar la calidad y el diseño único de estos para evitar suplantaciones.

2. ESCRUTINIO Y CONTABILIZACIÓN.

- a. Fecha del conteo: El dinero recaudado deberá ser rendido oficialmente el día 17 de diciembre a las 15:00 horas, en Organizaciones Comunitarias.
- b. Comisión de Conteo: El escrutinio se realizará frente a la Comisión de Conteo, en la práctica el delegado deberá contar el dinero frente a la Comisión de Conteo, en donde esta **no puede interferir** en el proceso, solo observar y dar fe de la cantidad rendida.
- c. La Comisión de Conteo estará integrada por:
 - i. Aaron Adamaco
 - ii. Galvarino Paillalef
 - iii. Sharon Sabelle
 - iv. Samuel Matus



3. PUNTAJE

El puntaje por venta de votos se asignará según el ranking de la cantidad total de dinero recaudado. Se utilizará el siguiente esquema de puntos.

RANKING	PUNTAJE ASIGNADO
Primer Lugar	40.000 Puntos
Segundo Lugar	24.000 Puntos
Tercer Lugar	12.000 Puntos

4. DISTRIBUCIÓN DEL DINERO RECAUDADO

El total del dinero reunido por cada candidatura será dividido después del conteo oficial, según la siguiente proporción:

- a. El 60% del total recaudado será destinado a la organización y/o organizaciones que apoyaron la candidatura.
- b. El 40% del total recaudado será destinado a la candidata y candidato.

BASES ACTIVIDADES 30%

BASES ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN ACTO INICIO ANIVERSARIO 127 AÑOS PITRUFQUÉN

OBJETIVO

Evaluar la oratoria, presencia y capacidad para generar una primera impresión ante la comunidad.

1. FECHA Y LUGAR

Esta prueba se realizará el lunes 1 de diciembre de 2025, a las 18:00 hrs, como parte del Acto Oficial de Lanzamiento en la Plaza Pedro Montt.

2. REQUISITOS

- a. Vestimenta: Deberán presentarse luciendo vestuario semiformal acorde al acto.
- b. Cada candidato deberá entregar un mensaje conciso a la comunidad sobre el aniversario y su visión como embajadores de la comuna.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Oratoria y contenido del mensaje.
- b. Presencia.

4. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJA OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos

5. JURADO

Christian Bravo
Melisa Saldía
Francisco Carrasco



BASES DE LA ACTIVIDAD: CAJAS SOCIALES

OBJETIVO

Esta actividad tiene por objetivo medir la capacidad de gestión social de las candidaturas.

1. CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA CAJA SOCIAL

Cada caja deberá contener la siguiente lista de productos, asegurando una ayuda completa en alimentos y artículos de higiene.

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	ITEM	CANTIDAD REQUERIDA
Sal	1 Kg	Arroz	1 Kg
Aceite	2 Litros	Tarros Jurel	2 Unidades
Te	1 Caja (Mediana)	Lentejas	1 Kg
Café	1 Unidad (Chico)	Porotos	1 Kg
Tallarines	2 Paquetes	Arvejas Partidas	1 Kg
Salsa de Tomate	2 Unidades	Jabón Líquido	1 Litro
Papel Higiénico	Paquete 4 Unidades	Shampoo	1 Litro
Prestobarba	2 Unidades	Detergente	1 Kg

IMPORTANTE: LOS PRODUCTOS DEBEN ESTAR EN BUEN ESTADO, DENTRO DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, SIN ROTURAS EN SU ENVASE.

2. RECEPCION Y CONTEO

- a. Recepción de cajas: La recepción de todas las cajas se realizará el día 15 de diciembre entre las 15:00 y 17:00 hrs, en Organizaciones Comunitarias, la recepción y conteo estará a cargo de la Comisión Organizadora.

3. ENTREGA

- a. Protocolo de entrega: Luego del conteo de las cajas, son las propias candidaturas con su respectiva organización y/o organizaciones las responsables de su entrega, en donde el 50% deberán ser entregadas a personas o familias que realmente lo necesiten, y el restante 50% deberán ser entregadas a alguna agrupación que deben determinar al momento de la inscripción.
 - i. Protocolo entrega a personas:
Para hacer entrega a personas la candidatura debe adjuntar una nómina de quienes serán los beneficiarios, adjuntando su Registro Social de Hogares, el cual no debe superar el 40%, esta documentación debe ser presentada al momento de la

entrega de las cajas para su contabilización el día 15 de diciembre.

ii. Protocolo entrega a organizaciones:

Las candidaturas deberán presentar hasta a más tardar el día 19 de diciembre hasta las 14.00 hrs sea por vía presencial en Organizaciones Comunitarias, o por correo electrónico (org.comunitarias2025@gmail.com), el Acta de Recepción, que deben llenar las agrupaciones y/o organizaciones beneficiadas.

Anexo n°3.

4. JURADO

El jurado estará compuesto por:

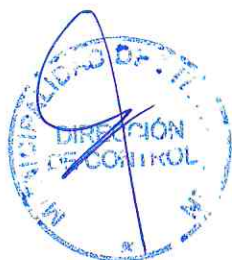
- a. Organizaciones Comunitarias.

5. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos

BONUS TRACK: Estos tienen por objetivo sumar puntaje adicional a la realización de las pruebas. Estos insumos deben ser entregados el día 15 de diciembre entre las 15:00 y 17:00 hrs. junto con las Cajas Sociales.

ITEM	PUNTAJE OBJTENIDO
Paquete pañales adulto (8 – 10 unidades)	2.000 Puntos
Six Pack botellas de agua sin gas 500 cc	500 Puntos



BASES ACTIVIDAD: CONCURSO CULTURAL MINI-TEATRO DE TITERES

OBJETIVO:

Fomentar la creatividad narrativa y la artesanía, donde la organización/es debe investigar y narrar una historia en la comuna de Pitrufoquén, utilizando el arte de los títeres.

1. FECHA Y LUGAR

- a. Salón auditorio el día 3 de diciembre desde las 15:00 hasta las 17:30 horas.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- a. La obra de títeres debe ser original y basarse, obligatoriamente, en uno de los siguientes ejes temáticos:
 - i. Mitos mapuches: narrativa basada en una leyenda o mito de la cosmovisión Mapuche de la zona.
 - ii. Hitos Fundacionales: recreación de la fundación de la comuna o un evento histórico.
 - iii. Historias basadas en el arribo, vida o legado cultural de las colonias que se establecieron en la comuna (ej. Colonos alemanes, suizos, belgas, etc).
- b. El teatrín de títeres y la escenografía de la obra debe recrear o hacer una referencia explícita y reconocible a un lugar característico de la comuna (ej. Plaza, Río Toltén, Puente Férreo etc).
- c. La organización/es deben presentar
 - i. Crear sus propios títeres, hecho con materiales reciclado o de deshecho.
 - ii. Construir un pequeño teatrín/escenario portátil de fácil montaje y desmontaje.
- d. Deben participar mínimo 3 personas por candidatura, y la obra no debe exceder los 5 minutos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Temática: Fidelidad al tema patrimonial elegido (Mito, colonia o hito).
- b. Producción y escenografía local: Efectividad y reconocimiento de la escenografía del lugar característico de Pitrufoquén.
- c. Despliegue escénico: Fluidez de la narración y uso de voces/música.

4. JURADO.

El jurado para esta actividad será el departamento de cultura municipal.

5. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos

BONUS TRACK

Por asistencia con distintivo por candidatura, esto para demostrar apoyo a la candidatura.

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	5.000 Puntos
Segundo Lugar	3.000 Puntos
Tercer Lugar	2.000 Puntos



BASES ACTIVIDAD: PARODIA VIDEO MUSICAL O ESCENA PELÍCULA

OBJETIVO

Evaluar la creatividad, el sentido de humor y la capacidad de la candidatura para reinterpretar una escena icónica con un enfoque en el humor y parodia, utilizando como ser de filmación los lugares emblemáticos de Pitrufrquén.

1. FECHA DE ENTREGA, FORMATO Y PRESENTACIÓN

El video de la parodia debe ser entregado a la Comisión Organizadora en formato digital (MP4) con una calidad mínima de 720p, a más tardar el miércoles 3 de diciembre hasta las 13:00 hrs. La presentación de este video se realizará el día 3 diciembre a las 15.00 hrs en el Salón Auditorio Municipal, junto con la presentación del mini teatro de títeres.

2. REQUISITOS

- a. La candidatura debe selecciona y recrear (parodiar o imitar) una escena breve de una película, seria o video musical conocido.
- b. La parodia debe ser el objetivo principal.
- c. La filmación debe realizarse íntegramente en uno o más lugares característicos y reconocibles de la comuna.
- d. El video final no puede exceder los 3 minutos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Humor e ingenio de la parodia.
- b. Uso de locación comunal
- c. Caracterización y despliegue.

4. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- a. Equipo Cultura.

5. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos

BASES DE LA ACTIVIDAD: COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

OBJETIVO

El objetivo es evaluar el compromiso de las candidaturas y las organizaciones con la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Se busca movilizar a las candidaturas en acciones concretas que impacten directamente el patrimonio ambiental de la comuna, demostrando capacidad de organización, convocatoria y conciencia ecológica.

1. RECUPERACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS.

a. REQUISITOS Y LOGÍSTICA

- La actividad debe realizar en sector urbano o rural de la comuna.
- Quedan estrictamente excluidos de la intervención los siguientes espacios: **Isla Municipal, Cementerio, Piscina, Estadio y Cancha Sintética.**
- Los delegados tienen como plazo máximo el 4 de diciembre a las 14:00 horas para informar a la Comisión Organizadora, el espacio urbano elegido para su recuperación.
- Luego de la aprobación por parte del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, los trabajos deben terminar el 12 de diciembre a las 14:00 horas, la evaluación se hará entre las 15:00 y 17:00 horas del mismo día.

b. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

- La intervención debe incluir limpieza y hermoseamiento del lugar.
- Hermoseamiento: Puede comprender acciones como la plantación de flores o plantas de temporada, y/o pintura de juegos o mobiliario existente.
- El Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se encargará de documentar el “antes” y “después” de cada espacio.

c. RETIRO DE RESIDUOS Y ESCOMBROS

- Todos los residuos de la limpieza deben quedar en sacos o contenedores claramente identificados, y separados por tipo.
- Una vez finalizado el trabajo, el delegado debe llamar directamente a la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para coordinar el retiro de los sacos y escombros con el camión dispuesto por el Municipio.



d. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterio 1: Impacto y hermoseamiento
 - i. Evaluación de la originalidad, impacto visual y calidad del hermoseamiento (plantas, pintura, diseño).
- Criterio 2: Limpieza y extensión
 - i. Evaluación de la cantidad de m² recuperados y la prolijidad de la limpieza.

e. JURADO

Milena Zunino
Daniela Barra

2. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos

BASES DE LA ACTIVIDAD: COMPETENCIA BAILE ENTRETENIDO

OBJETIVO

Evaluar la capacidad de convocatoria, el entusiasmo y la coordinación en un desafío deportivo y recreativo.

1. FECHA Y LUGAR

- a. Esta actividad se realizará el día viernes 12 de diciembre, durante la realización de la Tarde Reyes, pero con puntaje por separado.

2. REQUISITOS

- a. Cada organización debe presentar un equipo mínimo de 15 personas para la coreografía.
- b. Todos los participantes de la organización deben portar un distintivo o prenda del color asignado a su candidatura tras el proceso de inscripción.
- c. La coreografía deberá tener una duración máxima de 5 minutos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Participación y convocatoria
 - i. Se medirá el número de integrantes presentes y plenamente identificados que participan activamente en el baile.
- b. Coordinación y sincronización
 - i. Nivel de precisión del grupo al ejecutar los pasos y cohesión general de la coreografía.
- c. Despliegue y entusiasmo
 - i. Caris, expresión corporal y entusiasmo del grupo. Se valorará la originalidad de los movimientos y la capacidad de animación de los candidatos.

4. JURADO

- a. Equipo deportes

5. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	10.000 Puntos
Segundo Lugar	6.000 Puntos
Tercer Lugar	3.000 Puntos



BASES ACTIVIDAD: COMPROMISO INFANTIL

OBJETIVO

Esta actividad tiene como objetivo fomentar el compromiso social de las candidaturas con la infancia comunal, a través de la ejecución de actividades lúdicas y educativas en jardines infantiles.

1. METODOLOGÍA Y PLAZOS

- a. Las candidaturas podrán realizar la visita y actividad en el jardín infantil elegido en el periodo comprendido entre el martes 2 de diciembre y el viernes 5 de diciembre. Durante el horario de la mañana de 09:00 hasta 13:00 hrs.
- b. Los jardines a visitar quedan a libre elección por los participantes.
- c. El delegado de la candidatura deberá informar previamente a la Comisión Organizadora la fecha, hora y nombre del jardín infantil seleccionado, con el fin de coordinar la visita y evitar la coincidencia con otras candidaturas.
- d. Las actividades deben ser lúdicas, educativas y aptas para la edad preescolar (ej. Lectura de cuentos, juegos, cantos, entrega de colaciones, etc).
- e. La asistencia y realización de la actividad deberán ser certificadas por la Dirección del Jardín Infantil mediante un Certificado de Asistencia y Ejecución. Este documento es indispensable y debe ser entregado a la Comisión Organizadora antes del 18 de diciembre.

2. PUNTUACION

La prueba está diseñada para incentivar el trabajo de extensión social, y reconocer el esfuerzo logístico de las organizaciones. El puntaje se otorga exclusivamente por la asistencia y cumplimiento del protocolo. En donde se valorará la ida a sectores rurales.

SECTOR	PUNTAJE OBTENIDO
Urbano	5.000 Puntos
Rural	15.000 Puntos

BASES ACTIVIDAD 30%

BASES ACTIVIDAD: CARRO ALEGORICO

OBJETIVO

Crear un carro alegórico que demuestre creatividad, trabajo en equipo y apego a la temática, celebrando el aniversario de la comuna. Esta comenzará a las 18:00hrs, para lo cual los carros deben estar en el lugar determinado para el encasillamiento de salida entre 16:00 y 17:30 hrs. El recorrido será definido por la Comisión Organizadora, se prohíbe que los carros se salgan de la ruta definida. El día 16 de diciembre la Dirección de Obras Municipales, y la Departamento de Riesgos y Desastres dará el check a los carros para que puedan participar del desfile, en caso que se encuentren insuficiencias tendrán el día 17 para subsanar, y previo al desfile también se realizara un último check para la participación en el desfile.

1. TEMATICA

- a. La temática es el aniversario comunal. El diseño debe reflejar un elemento distintivo (histórico, natural o simbólico) de la comuna. Esto se realizará el día 18 de diciembre a las 18:00 horas.

2. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

- a. Firma carta liberación de responsabilidades.
- b. El vehículo puede ser un camión abierto, o el carro de un camión y/o coloso tirado, respeto las normas.
- c. Altura máxima montaje 3.5 metros desde el suelo.
- d. Vehículo y carros documentación de circulación al día.
- e. Conductor con licencia vigente y acorde al vehículo.
- f. Contar con extintor.
- g. Prohibición de uso de fuego.
- h. No se permitirá personas sentadas a los bordes de la carrocería.
- i. Los vehículos no podrán realizar maniobra de retroceso sin una persona de apoyo en la parte trasera del vehículo.
- j. Las ventanas laterales, parabrisas delanteros y trasero, no podrán ser tapados en más de un 50%.
- k. Los carros que lleven personas de pie, no podrán estar a más de 50cm del borde

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Creatividad y temática.
- b. Acabado y prolijidad.
- c. Puesta en escena y animación.
- d. Aspectos técnicos y de seguridad.



4. PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	30.000 Puntos
Segundo Lugar	18.000 Puntos
Tercer Lugar	9.000 Puntos

5. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- a. Equipo SECPLAN.

6. ACTIVIDAD CIERRE

Tras finalizar el recorrido, los carros alegóricos serán guiados a un punto de encasillamiento designado por la Comisión Organizadora. Se realizará el acto de presentación final, que es el cierre ceremonial de la competencia de carros. El programa incluirá palabras de agradecimiento de las autoridades a las candidatas, candidatos y organizaciones representadas por su esfuerzo, la presentación individual de los candidatos y sus mensajes a la comunidad sobre la temática de su carro, y una inspección final in situ por parte del jurado, quienes evaluarán el acabado, prolijidad y cumplimiento de las normas de seguridad. Este acto culminará con una breve presentación artística de cierre, para que luego el jurado emita su fallo definitivo. Esta se realizará en Plaza Pedro Montt.

TARDE DE REYES

OBJETIVO

Durante estas actividades, se realizarán diversas pruebas que contemplan tanto a los candidatos a reyes, organizaciones que representan y a la comunidad en general. Se realizarán diversas pruebas que se detallarán a continuación:

PUNTAJE

RANKING	PUNTAJE OBTENIDO
Primer Lugar	5.000 Puntos
Segundo Lugar	3.000 Puntos
Tercer Lugar	2.000 Puntos

Estos Puntajes son para todas las pruebas de la Tarde de Reyes.

1. FECHA, LUGAR Y HORA

El día 12 de diciembre, comienza a las 15:00 horas en la Plaza Pedro Montt.

2. PRESENTACION DE LOS REYES Y TRAJE RECICLADO

Evaluar la creatividad, el compromiso ambiental y la prestancia de los candidatos al desfilan un vestuario confeccionado con materiales reutilizados.

Se evaluarán aspectos como:

- Originalidad y diseño.
- Uso y cantidad de materiales reciclados.
- Despliegue escénico y mensaje.

JURADO

- Dirección Medioambiente, Aseo y Ornato.



3. PRESENTACION DE BARRAS

Medir la capacidad de movilización y el espíritu deportivo/cívico de la organización representada.

Se evaluarán aspectos como:

- a. Convocatoria y cantidad
- b. Creatividad y música
- c. Energía y entusiasmo

JURADO

- a. Comisión Organizadora.

4. BASQUETBOL 3X3

Evaluar la habilidad deportiva, estrategia y capacidad de organización para armar un equipo mixto. Se pueden inscribir hasta 5 jugadores, siempre con 2 mujeres en cancha.

Se evaluará por:

- a. Resultado final del campeonato.

JURADO

- a. Equipo Deportes

5. VOLEIBOL MIXTO 6 V/S 6

Evaluar la habilidad deportiva, estrategia y capacidad de organización para armar un equipo mixto.

Se evaluará por:

- a. Resultado final del campeonato.

JURADO

- a. Equipo Deportes

6. TALENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Fomentar la expresión artística y destacar el talento dentro de la organización representada.

Se evaluarán aspectos como:

- a. Ejecución técnica.
- b. Originalidad y puesta en escena.
- c. Conexión con el público.

JURADO

- a. Equipo Cultura

7. ¿QUE TANTO SABEN LOS REYES?

Evaluar el conocimiento de los candidatos sobre la historia, cultura y actualidad de Pitrufoquén, y cultura general.

Se evaluará por:

- a. Cantidad de respuestas correctas.

JURADO

- a. Comisión Organizadora.

8. PRUEBAS FLASH

Evaluar la capacidad de reacción, improvisación y coordinación del equipo ante un reto inesperado.

Se evaluará por:

- a. Cumplimiento del objetivo solicitado.

JURADO

- a. Organizaciones Comunitarias.



MARCELO CASTILLO FLETA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



ANEXO N°1

FICHA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA

FECHA: / /

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA

- a. Candidata a Reina.
 - i. Nombre Completo: _____
 - ii. RUT: _____
 - iii. Edad: _____
 - iv. Teléfono de Contacto: _____
 - v. Correo Electrónico: _____
- b. Candidato a Rey.
 - i. Nombre Completo: _____
 - ii. RUT: _____
 - iii. Edad: _____
 - iv. Teléfono de Contacto: _____
 - v. Correo electrónico: _____

2. IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y/O ORGANIZACIONES REPRESENTADAS

- a. Nombre completo de la organización y/o organizaciones representadas: _____
- b. N° Personería Jurídica: _____
- c. Nombre completo del representante legal: _____
- d. Teléfono del representante legal: _____
- e. Nombre completo del delegado: _____

3. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES

Por la presente, declaramos conocer y aceptar en su totalidad las Bases del Concurso Aniversario 127 de Pitrufquén y las obligaciones derivadas de la participación en el mismo.

FIRMA CANDIDATA A REINA

NOMBRE:

RUT:

FIRMA CANDIDATO A REY

NOMBRE:

RUT:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

RUT:

FIRMA DELEGADO

NOMBRE:

RUT:

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPAL

NOMBRE:

RUT:

ANEXO N° 2
ACTA DE COMPROMISO

Nosotros como organización/es, y nuestros candidatos a reina y Rey, por este acto nos obligamos a:

1. Cero Violencia: No incurrir en actos de violencia física, verbal, acoso o amenaza contra ningún participante, miembro de otra organización, Jurado, funcionario municipal o miembro de la comunidad. Entendemos y aceptamos que la violación de este punto será considerada grave que conlleva la descalificación inmediata de nuestra candidatura, tal como se establece en el régimen de sanciones.
2. Juego Limpio: Acatar las decisiones de la Comisión Organizadora y Jurados, y competir bajo el principio de transparencia en todas las actividades, especialmente en el escrutinio de votos.

FIRMA CANDIDATA A REINA

NOMBRE:

RUT:

FIRMA CANDIDATO A REY

NOMBRE:

RUT:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

RUT:

FIRMA DELEGADO

NOMBRE:

RUT:

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPAL

NOMBRE:

RUT:

FECHA: __/__/__

ANEXO N°3
ACTA RECEPCIÓN

Fecha entrega:

Hora entrega:

Lugar de la entrega:

Nosotros la organización.....,
con la Personalidad Jurídica....., ubicada
en....., que tiene por razón
social.....
.....,
certificamos que el/la
delegado/a.....
.....,
RUT....., representante de la
candidatura.....
, nos hizo entrega de cajas de alimentación y víveres.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:
RUT:

FIRMA DELEGADO
NOMBRE:
RUT:

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPAL
NOMBRE:
RUT:

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Semana 1. 1 DIC hasta 7 DIC

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	EJE COMPETENCIA
Lunes	01 Diciembre	18:00 – 20:00 hrs.	Acto Oficial de Lanzamiento y presentación de candidatos	Plaza Pedro Montt	Presentación Candidatos
Lunes	01 Diciembre	20:01 hrs.	Inicio Oficial Venta de Votos	Plaza Pedro Montt	Votos (40%)
Martes	2 Diciembre	Coordinado por Delegado	Compromiso Infantil: Inicio visita jardines infantiles.	Jardines Infantiles	Actividades (30%)
Miércoles	3 Diciembre	13:00 hrs.	Plazo Final: Entrega video parodia.	Organizaciones Comunitarias	Actividades (30%)
Miércoles	3 Diciembre	15:00 – 18:00 hrs.	Tarde Cultural: Concurso mini-teatro de títeres	Salón Auditorio Municipal	Actividades (30%)
Jueves	4 Diciembre	14:00 hrs.	Plazo Final: Delegados informan espacio para limpieza medioambiental	Organizaciones Comunitarias	Actividades (30%)
Viernes	5 Diciembre	13:00 hrs	Fin Compromiso infantil	Jardines	Actividades (30%)

Semana 2. 8 DIC A 14 DIC.

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	EJE COMPETENCIA
Miércoles	12 Diciembre	15:00 – 17:30 hrs	Evaluación limpieza de espacios		Actividades (30%)
Viernes	12 Diciembre	15:00 – 18:00 hrs	Tarde de Reyes	Plaza Pedro Montt	Actividades (30%)
Viernes	12 Diciembre	15:00 – 18:00 hrs	Baile Entretenido	Plaza Pedro Montt	Actividades (30%)

Semana 3. 15 DIC a 21 DIC.

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	EJE COMPETENCIA
Lunes	15 Diciembre	15:00 – 17:00 hrs	Compromiso Social: Recepción de cajas Sociales y Bonus Track	Organizaciones Comunitarias	Actividades (30%)
Martes	16 Diciembre	18:00 hrs	Check In Técnico Carros Alegóricos	Coordinar con candidaturas	Carro (30%)
Miércoles	17 Diciembre	14:00 hrs	Cierre Oficial Venta de Votos		Venta de Votos (40%)
Miércoles	17 Diciembre	15:00	Escrutinio y conteo de votos	Organizaciones Comunitarias	Votos (40%)
Jueves	18 Diciembre	18:00 hrs	Desfile Carros Alegóricos y acto de encasillamiento (Carros deben llegar entre 16:00 y 17:30 hrs, se hará el ultimo check técnico)	Calle Barros Arana llegando a O'Higgins	Carro (30%)
Sábado	20 Diciembre	19:00 hrs	Acto final de cierre y coronación	Plaza Pedro Montt	FIN COMPETENCIAS

**PROGRAMA: 01 DE DICIEMBRE, ACTO LANZAMIENTO ANIVERSARIO 127
AÑOS**

HORA	DURACIÓN	ACTIVIDAD	DETALLE
18:00	10 Min	Inicio y Bienvenida Oficial	Maestro de ceremonias da lectura a las autoridades, concejales y agradece la presencia de las organizaciones y la comunidad.
18:10	20 Min	Discurso Inaugural y Declaración de Apertura Mensaje Comunal	Palabras de la Sra Alcaldesa para destacar la importancia del aniversario y declarar oficialmente el inicio de las celebraciones Mensaje enfocado a la comunidad, destacando el impacto social de las actividades (cajas, limpieza) y la participación vecinal.
18:30	20 Min	Presentación de Confituras	Mensaje a la Comuna
18:50	5 Min	Presentación de competencias	Maestro de ceremonias, explica las competencias.
18:55	45 Min	Acto cultural de cierre	Presentación artística o show musical a cargo de una Agrupación Cultural invitada, para culminar el evento.
19:45	10 Min	Cierre del acto	Agradecimiento Final y convocatoria a las actividades

